



ACTA N° 30
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 13 de Agosto de 2018



TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. DE SALUD
- 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL
- 6.- PARTICIPACION SR. DAEM
- 7.- PROPUESTA PLADECO 2018-2022
- 8.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 13 de Agosto del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con dieciséis minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y con la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 29 de Lunes 06 de Agosto de 2018:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. González: Aprueba.

Sr. Maldonado: No Aprueba. Dice que en página 7 Hora de Incidentes, falta completar el tema que planteó sobre árbol caído y que los dueños de los predios deben hacerse cargo del estado de sus árboles, y el punto 5 se refirió a falta de agua pero también a falta de forraje.

Siendo las quince horas con diecinueve minutos se integra el Sr. Hugo Moreno Varas.

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba.

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N° 29 de fecha Lunes 06 de Agosto de 2018, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa que el Martes 7 de Agosto se reunió en el Municipio con el Sr. SEREMI de Vivienda, con las Directivas de los Grupos Habitacionales Valles del Mataquito, Lautaro, Sol Naciente, Altos del Valle y Altas Cumbres donde los dirigentes dieron a conocer la situación de cada grupo en cuanto a entidades patrocinantes y proyectos de compras de terrenos. Presentes además las EGIS CRATE Y GESPROS.

El Sr. Alcalde dice que verá la posibilidad de un terreno de propiedad Municipal para este fin, que se encuentra dentro del Plan Regulador.

2.- El Sr. Alcalde dice que el Martes pasado en el Consejo Regional se aprobó Proyecto FRIL Construcción y Habilitación de cancha El Porvenir, con cierre perimetral, y posteriormente se podría habilitar pozo profundo adicional.

3.- El Sr. Alcalde dice que el Viernes 17 a las 11 de la mañana se programó la entrega de 2 camiones tolva de proyecto postulado por Hualañé el año 2017.

4.- El Sr. Alcalde dice que la semana pasada se reunió con Gerente Provincial Nuevo Sur y Junta de Vecinos ex línea férrea y Villa Los Jardines por cobros excesivos de alcantarillado, como ha sido la situación también en otros sectores.

El acuerdo fue que la empresa verá directamente los casos con cada Junta de Vecinos.

5.- El Sr. Alcalde informa que el Viernes se reunió con Sr. Director Regional de SERVIU y Jefe de Ingeniería para los diseños de pavimentación participativa pendientes, entre ellos ex línea férrea, Rincón Florido, Las Azucenas, pasaje Daza y Aldea Campesina, y donde los más complicados son los sectores en intersección con Ruta J-60.

El Sr. Maldonado sugiere invitarlos para ver en terreno estas situaciones.

El Sr. Alcalde dice que la próxima semana viene el Sr. Director de Vialidad don Manuel Montero para ver los asfaltos que ejecutó la empresa Asfaltos del Maule.

6.- El Sr. Alcalde dice que mañana se efectuará la tercera reunión de la Comisión Aniversario 90 años de Hualañé y que el 18 de Agosto con la participación del Orfeón de Romeral, a las 16:00Hrs., se hará un pequeño lanzamiento de actividades con el matiz de Aniversario, y el 15 de Septiembre con Muestra Escolar de Colegio y los apoderados pueden trabajar con gastronomía.

El Sr. González consulta por el Programa de Fiestas Patrias. Señala que ya se escuchan algunas actividades a través de la radio.

Las actividades se mantienen los días 16,17 y 18 y en la Ramada de Hualañé se va a cobrar una entrada de \$ 3.000 (Tres mil pesos) a los bailables después de las 23:00 Hrs, y en La Huerta \$ 1.000 (Mil pesos) como máximo.

3.- Tabla Ordinaria

- 1.- Certificado N° 422 de Sr. Secretario Municipal sobre exención del 50% de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Sergio Antonio González Correa, (QEPD) en Cementerio Municipal de Hualañé.
- 2.- Certificado N° 423 de Sr. Secretario Municipal sobre exención del 50% de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Rómulo del Carmen Díaz Flores (QEPD) en Cementerio Municipal de Hualañé.
- 3.- Certificado N° 424 de Sr. Secretario Municipal sobre exención del 50% de Nicho Municipal para sepultación de los restos de doña Irma Llanca Huenchual en Cementerio Municipal de Hualañé.
- 4.- Of. N° 199 de Sr. Alcalde a Jefe DAEM sobre situación de reclamos en contra de Directora Escuela Mira Río por parte de Asistentes de la Educación, solicitando informe para esta fecha 13 de Agosto de 2018.
- 5.- Of. N° 798 a Sr. SEREMI Agricultura pidiendo forraje y visita para gestionar recursos por problemática de crianceros.
- 6.- Of. N° 41 del Cuerpo de Bomberos de Hualañé entregando la información sobre los voluntarios fundadores don Octavio Fredes Serrano y don Erinel Ponce Ortiz.
Se entrega copia a cada Sr. Concejal.
- 7.- Se entrega informe de solicitudes de acceso a la Información por Ley de Transparencia a cada uno de los Sres. Concejales.
- 8.- Invitación del Municipio de Arica al 26 Congreso de Municipios Turísticos. No hay interesados.
- 9.- Carta de Sr. Jorge Díaz Verdugo solicitando carta enviada con anterioridad por el Sr. Fernando Retamal.
El Sr. Alcalde autoriza entregarla.
- 10.- Se entrega a cada uno de los Sres. Concejales el Reglamento Interno 2019 del Dpto. de Salud.
Sr. Maldonado consulta por documento a CGE e invitación para la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
El Sr. Alcalde informa que está en redacción.

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud

Mediante Of. N° 164 del Dpto. de Salud, se entregó con anterioridad la solicitud de Modificación Presupuestaria por \$ 1.000.000 (Un Millón de pesos) , por ordenamiento de Presupuesto. El Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas.

Comienza la votación.

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

SR. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 1.000.000, (Un millón de pesos)

5.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal

La Modificación Presupuestaria entregada con anterioridad por la Dirección de Administración y Finanzas Municipales es por \$ 285.700.000 (Doscientos ochenta y cinco millones setecientos mil pesos).

Se encuentra presente la Srta. Anita González Correa, Directora de Administración y Finanzas, quien va explicando y respondiendo a la vez las consultas de los Sres. Concejales. Se trata de vestuario para funcionarios, compra de terreno en La Huerta de Mataquito, compra de equipos y adquisición de camioneta para Carabineros de Hualañé.

Terminadas las consultas se inicia la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: No. Porque se mezclan las cosas, se pone todo en una sola Modificación y como ha dicho siempre, debe ser Item por Item y que además no está de acuerdo con la compra de camioneta para Carabineros porque la Institución tiene recursos propios.

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si. Dice que le preocupa el traspaso del vehículo a Carabineros. Consulta si es con Comodato.

El Sr. Alcalde dice que sí, es con Comodato.

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 285.700.000 (Doscientos ochenta y cinco millones setecientos mil pesos).

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejalejo la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 24.043.982 (Veinticuatro millones cuarenta y tres mil novecientos ochenta dos pesos) para sancionarse la próxima semana.

El Sr. Alcalde entrega a cada Sr. Concejal un ejemplar de Convenio interadministración con Bancoestado para ser sancionado la próxima semana.

6.- Participación DAEM

El Sr. Alcalde presenta al Sr. DAEM don Javier Rojas Díaz y Luis Sr. Armando González Aguilar, quienes han sido convocados a presentar informe de investigación interna por reclamos en contra de Directora Escuela Mira Río Sra. Isabel Flores Romero por parte de Asistentes de la Educación por acoso laboral.

Entregan una carpeta con antecedentes de la investigación interna a cada uno de los presentes.

El Sr. Rojas cede la palabra al Sr. Luis González A., quien es el funcionario que realizó la investigación solicitada.

El Sr. González indica que si bien no está demostrado que existiera acoso laboral, si hay una situación grave, ya que hubo una falsificación de firmas en la acusación.

Le llama la atención que las cartas recibidas por parte de las dos Asociaciones de Asistentes de la Educación son idénticas.

Informa el Sr. DAEM que se efectuaron entrevistas con cada una de las personas involucradas y que solo una manifestó quejas por trato de la Directora, chasqueando los dedos cuando le da órdenes.

El Sr. DAEM dice que según él, no hay acoso laboral.

El Sr. Sepúlveda dice que el modo de chasquear los dedos para él es denigrante igual.

El Sr. Alcalde dice que en el lenguaje paraverbal existen muletillas que incomodan pero no da para acoso laboral.

Luego de algunos comentarios sobre la materia, los funcionarios se retiran.

El Sr. DAEM informa que se va a llamar a Concurso los cargos de Directores de Liceo y Escuela M.M. Larrain y se va a capacitar a los Sres. Directores el año 2019.

El Concejal Sr. González consulta qué se hará para dar una respuesta a los Asistentes de la Educación.

El Sr. Alcalde dice que no son Tribunal ni él es Juez, lo que se puede hacer es enviar respuesta adjuntando la copia de las conclusiones del Sr. Investigador.

Participación del Sr. Asesor Jurídico.

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Osvaldo Nicolao Morales, Asesor Jurídico, convocado a petición del Sr. Sepúlveda con apoyo de los colegas Concejales; sobre la consulta de que si procede legalmente que el Contratista de Extracción de basura y residuos domiciliarios efectúe finiquito a sus trabajadores cada vez que termine su Contrato con el municipio, es decir, indemnizar a sus trabajadores año a año.

Luego de entregar explicaciones, el Sr. Nicolao concluye que puede existir responsabilidad solidaria y/o subsidiaria del Municipio.

Al 31 de Diciembre el Contratista debe tener las cotizaciones pagadas y hacerles finiquito.

El Sr. Maldonado solicita listado de las personas. El Sr. Sepúlveda también.

El Sr. González dice que en las Bases se puede estipular que debe existir el año finiquitado.

Se oficiará a Obras para entregar el listado de personas y años de trabajo.

Se le consulta al Sr. Nicolao sobre situación de Comodato Sr. Díaz.

El Sr. Nicolao dice que no corresponde la nulidad sino el incumplimiento de Contrato.

El Sr. Nicolao informa que en causa Rol C69/2010 con Sayma por Paseo Peatonal, el Jueves se dictó el archivo de ella.

El Sr. Maldonado consulta por el terreno de ex Escuela Patacón.

El Sr. Nicolao dice que procede una demanda de demarcación y cerrar.

El Sr. Abogado agradece y se retira.

El Sr. Alcalde y Presidente solicita al Sr. Sepúlveda que presida ya que tiene que salir de la Sala.

7.- Propuestas PLADECO 2018-2022

Asume la Presidencia el Sr. Concejal don Pedro Sepúlveda Riveros e inicia consultas sobre sugerencias para PLADECO.

El Sr. González dice que el informe presentado es muy básico y genérico, que no hay lineamientos reales, que se deje para el 3 de Septiembre para que cada uno pueda aportar sus visiones.

El Sr. Maldonado opina lo mismo, que para 4 años es demasiado pobre, no hay visión de 4 años.

El Sr. Presidente (s) propone presentar sugerencia del PLADECO en Sesión del 3 de Septiembre y que la Empresa se presente en Concejo posteriormente.

Se vota:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Presidente: (s) Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Tratar tema PLADECO en Reunión de 03 de Septiembre de 2018.

Retoma el Sr. Alcalde y Presidente.

8.- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

1.- Pide antecedentes de Licitación y Construcción Bancoestado Hualañé
El Sr. Alcalde autoriza entregarlos. Se oficiará a Obras

Sr. Moreno

1.- Dice que lo llamó don Luis Marcelo Navarro, quien prestó servicio de retroexcavadora para Obra Jardín Infantil Villas Bicentenario y El Sol, y no le han cancelado.

Se enviará oficio a Obras y JUNJI.

2.- Solicita limpieza de calle vieja de El Porvenir.

3.- Solicita visita social para don Hernán Basay socio de Agrupación Sueños sin Límites con un hijo en la Teletón con citaciones a las 18:00 Hrs „lo que es una situación compleja para ellos, si puede haber intervención de gestionar horas para terapias.

4.- Dice que el camino a La Higuera está en mal estado y el de La Virgen de Quilico también. Pide se informe a Vialidad cuando vengán.

5.- Consulta por Convenios con Biomex y otros laboratorios que habían antes, si se pueden retomar

Sr. González

1.- Pide visita social para Clara Jofré Benavides .Problema de salud, ayuda en pasajes.

2.- Consulta por tema agua potable pasaje San Juan de Dios y Mataquito.

El Sr. Alcalde dice que están presentados los proyectos y se visitará con Aguas Nuevo Sur.

3.- Pide luminaria para sector Sede y pasaje Daza en El Porvenir.

4.- Sugiere invitar a Sr. Jefe DAEM por varios temas: cheques, situación Sr. Walter Aguilera y Dictámenes de Contraloría pendientes.

Se citará para el 20 de Agosto de las 16 Hrs.

Sr. Maldonado

1.- Reitera la necesidad de sector Carlos Jiménez sobre lomos de toro ya que los vehículos pasan a gran velocidad y hay juegos de niños y máquinas de ejercicio; que motos y vehículos pasan a más de 100 Kms/hora.

El Sr. Alcalde dice que quizás para Octubre se pueda ver ese tema, y también en La Huerta.

2.- Le sorprendió que no se hayan logrado el proyecto de Seguridad Ciudadana y pregunta en qué se falló.

El Sr. Alcalde dice que estaba saneado y se verá una apelación. Se verá el sistema operativo actual.

Como Municipio, entre DAEM y Municipio se contará con 80 cámaras.

Sr. Peñaloza

1.- Solicita visita social para Sra. Hortensia Núñez Pizarro de Caone, quien tiene su marido inválido. Necesita pañales y andador. Adulto Mayor.

2.- Consulta por Subvención de Bomberos.

El Sr. Secretario Municipal dice que no han presentado el proyecto.

3.- Solicita limpieza de Avda San Antonio, por zarzamoras.

Sr. Rojas

1.- Dice que los cobros de aguas Nuevo Sur en las Villas nuevas es crítico, hay boletas por 300 mil pesos, son desproporcionados e ilegales, Pide invitar a Nuevo Sur.

El Sr. Alcalde sugiere ver PLADECO la próxima semana, Lunes 20, y así el 3 de Septiembre invitar a Nuevo Sur.

2.- Consulta por informe de la Empresa que se contrató para hacer estudio de red de agua.

3.- Pide reparación camino acceso a Escuela Mira Río.

4.- Solicita Reglamento de Concejo.

El Sr. Alcalde autoriza.

Comienza la votación para tema PLADECO el 20 de Agosto de 2018

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: No

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Revocar la fecha del 03 de Septiembre para entregar informe de los Sres. Concejales sobre el PLADECO y dejarla para el día 20 de Agosto, y así en la primera sesión de Septiembre se invitaría al Sr. Gerente Zonal de Aguas Nuevo Sur.

El Sr. Secretario informa los integrantes de las Comisiones del H. Concejo Municipal.

Siendo las 17:50 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 29 de fecha Lunes 06 de Agosto de 2018.
- 2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé, por S 1.000.000, (Un millón de pesos)
- 3.- Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé, por S 285.700.000 (Doscientos ochenta y cinco millones setecientos mil pesos).
- 4.- Tratar tema PLADECO en Reunión de 03 de Septiembre de 2018.
- 5.- Revocar la fecha del 03 de Septiembre para entregar informe de los Sres. Concejales sobre el PLADECO y dejarla para el día 20 de Agosto, y así en la primera sesión de Septiembre se invitaría al Sr. Gerente Zonal de Aguas Nuevo Sur.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ